

4. Idea general de las principales cuentas. Tesorería. Rentas Públicas. Gastos Públicos. Cuenta de obligaciones diversas. La Cuenta General del Estado. Plan General de Contabilidad Pública.

5. Ordenación del gasto y ordenación del pago. Organos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Liquidación y cierre del ejercicio. Control del gasto público. Clases. Especial referencia del control de legalidad. El Tribunal de Cuentas.

6. Gastos para la compra de bienes y servicios. Gastos de transferencias: Corrientes y de capital. Gastos de inversión. Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos "en firme" y "a justificar". Justificación de libramientos.

7. Retribuciones de los funcionarios públicos y del personal laboral al servicio de la Administración Pública. Nóminas: Estructura y normas de confección. Altas y bajas: Su justificación. Sueldos, trienios, pagas extraordinarias, complementos, indemnizaciones de residencia y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos. Pago de las retribuciones del personal en activo. Pago por transferencia y pago por cheque nominativo.

V. SEGURIDAD SOCIAL.

1. El sistema español de Seguridad Social. Ley General de la Seguridad Social: Estructura y contenido. Principios y objetivos de la Ley 26/1985, de 31 de julio. Estructura del sistema. Regímenes Especiales: Características y enumeración. Sistemas Especiales. La Seguridad en la Constitución Española.

2. Gestión de la Seguridad Social. Entidades Gestoras: Enumeración, naturaleza, organización de funciones. Servicios Comunes: Enumeración, naturaleza, organización y funciones. Colaboración en la gestión.

3. Campo de aplicación. Inscripción de Empresas, afiliación de trabajadores. Altas y bajas. Procedimiento. Plazos. Cotización. Bases y tipos de cotización. Sujetos obligados. Aplazamientos de pago de cuotas. Procedimiento.

4. Recaudación: Plazo, lugar y forma de liquidación de cuotas. Ingresos fuera de plazo. Recaudación en vía ejecutiva. Procedimiento.

5. Acción protectora. Contingencias cubiertas. Condiciones generales para tener derecho a las prestaciones.

VI. INFORMATICA.

1. Concepto de Informática. Arquitectura de ordenadores: La unidad central de proceso. Definición de registro. La memoria central, la unidad aritmética y lógica. Evaluación de la estructura de los ordenadores: Generaciones.

2. la periferia de un ordenador. Soportes de la información. Equipos transcritores. Unidades de entrada. Unidades de salida. Canales de entrada y salida.

3. Modos de funcionamiento del ordenador. Funcionamiento por lotes. Funcionamiento en tiempo real.

4. Desarrollo de una aplicación informática. Análisis funcional y orgánico. Documentación. Explotación de una aplicación informática. Centro de Procesos de Datos. Tipologías organizativas. Especialidades y funciones informáticas. Funciones del Centro de Proceso de Datos. Las relaciones del Centro de Proceso de Datos con el resto de la organización.

5. La automatización de oficinas. Sistemas físicos más utilizados. Los ordenadores personales. Lógicos específicos para la automatización de oficinas. Repercusiones organizativas de la automatización de oficinas.

VII. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.

1. El Estatuto de Autonomía de La Rioja. Estructura y organización institucional. Reforma del Estatuto.

2. La Comunidad Autónoma de La Rioja: Competencias, administración y régimen jurídico.

3. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El Consejo de Gobierno. La Diputación General.

ANEXO II

TRIBUNAL

TITULARES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez Cano.
 Vocales: — D. Carmelo Velasco Gorricho.
 — D. Ricardo Gil González.
 — D. José Luis García Sacha.
 Secretario: Dña. María Angeles López Gil.

SUPLENTE

Presidente: D. Federico Pérez San Millán.
 Vocales: — D. Miguel Angel Sánchez Cerezo.
 — D. Enrique Lasheras Robledo.
 — Dña. M^a Angeles Solloa Somovilla.
 Secretario: Dña. Juana San Martín Rodrigo.

ANEXO III

GUBIERNO DE LA RIOJA
 CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Sello de Registro de entrada

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO

I. CONVOCATORIA			
CUERPO, ESCALA O PLAZA A QUE ASPIRA	FECHA DE LA CONVOCATORIA "B.O.R."	FORMA DE ACCESO	
II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA	
SEXO VARON <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	MINUSVALIDO <input type="checkbox"/>	D.N.I.	TELEFONO
DOMICILIO: Calle, número		MUNICIPIO	PROVINCIA
III. TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES			
EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA	CENTRO QUE LO EXPIDIÓ	LOCALIDAD	
OTROS TITULOS OFICIALES NO EXIGIDOS	CENTRO QUE LO EXPIDIÓ	LOCALIDAD	
IV. SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA			
CUERPO, ESCALA O PLAZA	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL	GRUPO	TIEMPO DE SERVICIOS Años Meses Días
V. SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO INTERINO O CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE COLABORACION TEMPORAL			
CUERPO, ESCALA O PLAZA	Nº DE REGISTRO DE PERSONAL	FECHA DE ALTA Año Mes Día	FECHA DE BAJA Año Mes Día
VI. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA			
1)	2)	3)	
El/la firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y OLLARA que se creiere, los datos consuntivos en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingresar en la Función Pública y las especialidades señaladas en la convocatoria antes mencionada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuren en esta solicitud.			
En de de 19...			
(Firma)			
EXCMO. SR. CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA			
VII. ESPACIO RESERVADO A LA ADMINISTRACION			
1	2	3	4
A			
B			

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Convocatoria a examen para el concurso-oposición para proveer dos plazas de Letrado II.B.62

El Tribunal del citado concurso-oposición, en su reunión de esta fecha ha acordado que los ejercicios de la fase de oposición comiencen el día 30 de junio del presente año, lunes, a las 9 horas, en la planta primera de la sede de esta Diputación General calle Calvo Sotelo, nº 3.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial número 134, de 21 de noviembre de 1985.

Logroño, 26 de mayo de 1986.— El Presidente, Félix Palomo Saavedra.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Oferta de Empleo Público para 1986

II.B.59

Oferta de Empleo Público, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 8 de mayo de 1986.

Grupo según art. 25 Ley 30/84	Clasificación	Nº Vacantes	Denominación
A	Admin. General	1	T.A.G.
A	Admin. Especial	1	Arquitecto
B	Admin. Especial	3	Tec. Grad. Med.
B	Admin. General	1	Diplo. Ad. Fin.
C	Admin. Especial	2	Maestros Indu.
D	Admin. Especial	2	Encargados
D	Admin. General	20	Auxiliar Adm.
E	Admin. Especial	16	Operarios